



**AUTORIZA APLICACIÓN DE SUBSIDIO
DIFERENCIADO DE LOCALIZACIÓN PARA
INMUEBLE QUE INDICA.**

RESOLUCION EX. N° 001060

IQUIQUE 14 NOV 2016

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49/2011 del Ministerio de V. y U., que reglamenta el Programa de Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/1976 y D. S. N° 91/2014, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- c) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Oficio N° 2721; de fecha 17.10.2016, de la Directora de SERVIU Región de Tarapacá, se ha solicitado se autorice la aplicación de subsidio diferenciado de localización, de acuerdo a lo previsto en el art. 35 y siguientes del D.S. N° 49/2011 de V. y U., para la adquisición de vivienda construida a inmueble que se individualiza más adelante.

Que el oficio citado, incorpora Informe Técnico de fecha 13.10.2016, que da cuenta de cumplimiento de requisitos correspondientes.

2.- Que el informe D- DUI N° 67/2017 de fecha 24.10.2016, que se adjunta a memorándum N° 49/2016 del citado Departamento, da cuenta que el inmueble que se individualizará en resuelvo N° 1, de este instrumento, cumple con lo previsto en el art. 35 y siguientes del D.S. N° 49/2011 de V. y U., para la autorización a que se refiere este instrumento,

3.- El memorándum N° 397 de fecha 28.10.2016, del Jefe del Dpto. de Planes y Programas de esta Seremi, que solicita se emita el acto administrativo correspondiente.

RESOLUCIÓN:

AUTORIZASE, la aplicación del subsidio diferenciado a la localización, para la adquisición de vivienda construida del inmueble que indica:

- Inmueble ubicado en calle Marlene Arhens N°3940, Dpto. N° 54, Block 6, Conjunto Habitacional Doña Ángela I, en la comuna de Alto Hospicio, a favor de la beneficiaria Joceline Castro Chucari; R.U.T: 18.264.990-2.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

RCG/CBG/JCPS/RBV

DISTRIBUCION:

- Dirección Regional SERVIU
- Departamento de Operaciones Habitacionales (Sección Subsidios)
- Departamento de Planes y Programas
- Departamento de Desarrollo Urbano
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes